República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural
Secretaria

**AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **11001020400020230105901** STC12453-2023 CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO LA MENTADA PROVIDENCIA A **ANTONIO CASTAÑEDA GONGORA, DELIA MONTAÑA GONGORA EN CALIDAD DE(PROCESADOS) DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ASÍ MISMO A LOS HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE LAS SEÑORAS FELIZA RUIZ MENDOZA Y SOFIA RUIZ (Q.E.P.D), JOSE EMILIO RUIZ EN CALIDAD DE (VICTIMAS).Y** A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS COTES MOZO**
SECRETARIO